



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A DE TALLER, GRUPO C, SUBGRUPO C1 SUJETA AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN.

Con fecha 12 de julio de 2024, se reunió en el Salón de Plenos de la casa Consistorial de Guía de Isora a las 13:55 horas, del día 12 de julio de 2024, el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la cobertura con personal laboral fijo de **1 PLAZA DE PROFESOR/A DE TALLER, GRUPO C, SUBGRUPO C1, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN**, donde se redactó acta del siguiente tenor literal:

<<Objeto de la sesión es la RECLAMACIÓN presentada el 8 de junio de 2024, Registro de entrada nº 2024-E-RE-4338, por don Cristian José Mesa Mesa, y donde expone y solicita:

“(...) Habiendo sido admitido en la lista definitiva para el puesto de 1 plaza de Profesor/a de Taller para el proceso de estabilización de este Ayuntamiento, SOLICITA, se haga revisión de la experiencia profesional (vida laboral) y de la formación; entregadas a continuación, para la puntuación en dicho puesto de trabajo y posible aceptación en la lista de reserva de dicho puesto de trabajo.

-Certificado funciones realizadas en la empresa ISORA INTEGRAL, S.L.U., de fecha 2 de mayo de 2024.

En relación con este certificado, el mismo se presenta el 8 de junio de 2024, siendo por tanto, su presentación extemporánea, además el mismo se ha expedido con fecha 2 de mayo de 2024, siendo que no existía al tiempo del cierre del plazo de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo.

Asimismo, respecto a las funciones reflejadas en dicho certificado, las mismas se corresponden con funciones propias de asistente/a de ayuda a domicilio y no de cuidador/a.

Y por último, la empresa de inserción ISORA INTEGRAL, S.L.U. no se encuentra comprendida en los supuestos de valoración de la experiencia contemplados en las Bases que regulan la presente convocatoria.

-Certificado de finalización de estudios de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE).

En relación con este certificado, el mismo se presenta el 8 de junio de 2024, siendo por tanto, su presentación extemporánea, además el mismo se ha expedido con fecha 4 de septiembre de 2023, siendo que no existía al tiempo del cierre del plazo de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo.

Asimismo, lo que se certifica es la realización de prácticas en centros de trabajo, para la obtención de un título de Ciclo Formativo de Grado Medio, no pudiendo computarse como experiencia profesional.

-Certificado de finalización de estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en la modalidad Animación Sociocultural y Turística.

En relación con este certificado el mismo se presenta el 8 de junio de 2024, siendo por



tanto, su presentación extemporánea, además el mismo se ha expedido con fecha 4 de septiembre de 2023, siendo que no existía al tiempo del cierre del plazo de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo.

Asimismo, lo que se certifica es la realización de prácticas en centros de trabajo, para la obtención de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior, no pudiendo computarse como experiencia profesional.

-Certificado de finalización de estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en la modalidad semipresencial, de Educación Infantil (LOE).

En relación con este certificado el mismo se presenta el 8 de junio de 2024, siendo por tanto, su presentación extemporánea, además el mismo se ha expedido con fecha 4 de septiembre de 2023, siendo que no existía al tiempo del cierre del plazo de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo.

Asimismo, lo que se certifica es la realización de prácticas en centros de trabajo, para la obtención de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior, no pudiendo computarse como experiencia profesional.

En cuanto a la formación:

-Curso ANIMACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES- ABRIL 2022, Este curso ya fue presentado y valorado por un total de 50 horas.

-Curso en cuestiones de Higiene Alimentaria y APPCC para sector hostelería, restauración y catering, comercio al por menor de alimentos, con gestión de alérgenos. Este curso fue presentado fuera de plazo con anterioridad, concretamente el 03/05/2024, Registro de Entrada nº 2024-E-RE-3185, por lo que no se valoró, siendo ahora la misma situación, presentación extemporánea.

-II Jornada de Voluntariado y Solidaridad, Este certificado de asistencia a una jornada de voluntariado fue presentado fuera de plazo con anterioridad, concretamente el 03/05/2024, Registro de Entrada nº 2024-E-RE-3185, por lo que no se tuvo en cuenta y no se valoró, siendo ahora la misma situación, presentación extemporánea.

A la vista de la reclamación presentada este Tribunal acuerda:

Primero.- Desestimar la reclamación presentada por Don Cristian José Mesa Mesa, conforme a lo fundamentado anteriormente.

Segundo.- Mantener las calificaciones finales de los aspirantes que se recogen en el acuerdo tercero del acta de este Tribunal de 9 de mayo de 2024, así como mantener la propuesta de aprobación de lista de reserva derivada del presente proceso para las necesidades temporales de personal, y que quedará integrada por los siguientes aspirantes que han obtenido la puntuación mínima de tres puntos, de acuerdo con la base undécima, quedando en el siguiente orden:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FINAL
1º	LEO, HELGA ISABEL	***1337**	4,00
2º	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	***8281**	4,00
3º	RODRÍGUEZ RAVELO, YUDIMAR	***9698**	4,00





Ayuntamiento
Guía de Isora

Tercero.- Publicar los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Corporación: <https://guiadeisora.sedelectronica.es/> y en la página Web municipal www.guiadeisora.org sección empleo público>>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora a fecha del margen.

La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

